Te "copio y pego" WhatsApp que el pasado día 30 mandó Da. Encarnación Amez Fernández a nuestro Cliente de referencia

"Hola Alfredo como es imposible contactar contigo por teléfono y no tienes tiempo de llamarme te comunico por WhatsApp y por SMS que TE PROHÍBO que ENTRES EN MI CASA, he cambiado la cerradura.

No aguanto mas la tomadura de pelo y la falta de respeto además de incumplimiento de tu palabra.

Espero q hagas tus cálculos y de los 6000€ descuentes lo que has hecho y me devuelvas el resto ( descuenta tmb. la caldera q desde siempre te dije q no la quería y me reafirmo en ello).

Mañana x la tarde me devuelves lo mío y te llevas tus herramientas y Caldera .

No voy a entrar en descalificarte y ya q vivimos n mismo barrio evitemos enfretamientos pero cada uno lo suyo"

```
---000---
```

Ante este WhatsApp, se citan con ella para aclarar la situacion y si no llegaban a un acuerdo, recoger las herramientas y el material.

Les recibió en el portal y no les permitió subir aclarando que había encontrado a una persona que la haría la obra sin IVA y que tanto el material como el calentador ni lo quería, ni les permitía que entren en su casa para retirarlo

Nuestro Cliente se fue a la comisaría y puso la denuncia que adjunto (2 hojas - atestado 14412/18) el Instructor queda en hablar con Da. Encarnación para minimizar ó incluso que nuestro Cliente retire la denuncia. Posteriormente se puso el Instructor en contacto con nuestro Cliente indicándole que le había resultado imposible.

Ya en el día de hoy - nuestro Cliente - ha mandado a Da. Encarnación el BUROFAX que adjunto (3 hojas: 1 la carta y 2 justificantes de correos).

Un Cordial Saludo